

37.390

**“MUNITRANS” S.A.**  
**Compañía de Transporte Escolar e Institucional**  
Dirección: Cardinet y Menéndez Pelayo (Huachi Chico)

---

---

Ambato, septiembre 10 de 2008

Doctora  
Leonor Holguín  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO  
En su despacho.-

De mi consideración:

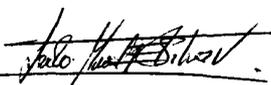
Adjunto al presente se servirá encontrar copias de los documentos de TRANSFERENCIA DE ACCIONES realizada en la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR “MUNITRANS” S.A., que tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato; y, que se explica por sí solo.

Se deja constancia de que, tanto el Cedente cuanto el Cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión tanto del Cedente como del Cesionario es nacional, por lo que solicito se digne disponer su envío al Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías para el respectivo registro.

Así mismo he de manifestar que, las transferencias comunicadas se hallan inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, por lo que solicito comedidamente, se nos conceda el listado actualizado de Accionistas de la Institución.

Por la atención que sabrá dar al presente, me suscribo, aprovechando la oportunidad para reiterarle el testimonio de consideración y estima.

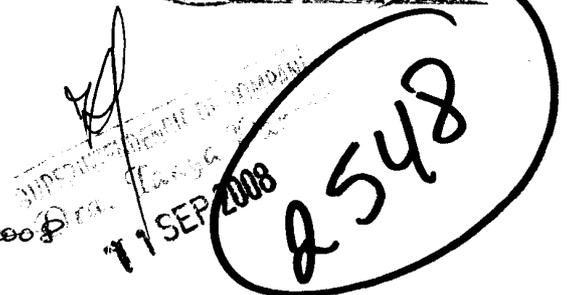
Atentamente,

  
Eduardo Silva  
GERENTE GENERAL



ADJ.- Lo indicado.

Registrada por 16 Septiembre / 2008



# MUNITRANS SOCIEDAD ANÓNIMA

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES



### DATOS DEL CEDENTE

NOMBRE	No DE ACCIONES	VALOR DOLARES	FIRMA
<u>Vinicio Llamuca</u>	<u>40</u>	<u>1,00</u>	

No C. C.

180254374-0

### AUTORIZACIÓN CÓNYUGE

NOMBRE	No C. C.	FIRMA
<u>Elizabeth Avosta Pico</u>	<u>180268763-0</u>	

### DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRE	No DE ACCIONES	VALOR DOLARES	FIRMA
<u>Daniel Chavez</u>	<u>40</u>	<u>1,00</u>	

No C. C.

180258014-0

Registrada mes 16 Septiembre / 2008

Quienes suscribimos el presente documento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, en la COMPAÑÍA MUNITRANS SOCIEDAD ANÓNIMA, legalmente constituida según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 00.A.DIC.093 u organizada de acuerdo con la ley de Compañías, tanto CEDENTE como CESIONARIO, de manera conjunta solicitamos a usted, señor Gerente General de la compañía, que de conformidad con las disposiciones legales y para que ésta Transferencia surta los efectos legales, se sirva anotarla en los respectivos libros de acciones y Accionistas y luego de lo cual se comunique el particular a la Superintendencia de Compañías para su registro.

Ambato,



Atentamente,

CEDENTE

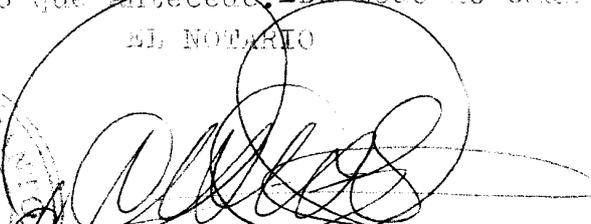
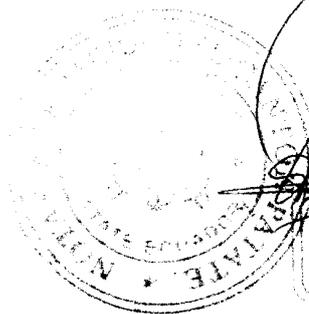


CESIONARIO

180258014-0

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PATATE. / Patate, Mayo 09 de 2.008. De conformidad a la disposición legal del Artículo 18, numeral 3 de la Ley Notarial vigente, en mi calidad de Notario Público de este cantón, autentifico las firmas y rúbricas impresas en el documento que antecede. -De todo lo cual doy fe.-

EL NOTARIO



En función Hernández Frias  
ABRAHAM  
NOTARIO DEL CANTON PATATE

